

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

La agencia de calificación de crédito Moody's ha procedido a modificar el "Senior unsecured rating" de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. de **A3** a **Baa1**, asignando una perspectiva estable.

Respecto al "rating" a corto plazo, la agencia lo mantiene en el nivel **Prime-2**.

Oviedo, 10 de junio de 2009